



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**CAPROVIMPO**  
 Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía  
 BIENESTAR Y EXCELENCIA

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO DE  
 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 07-GERGE-SUAOP-2014**

**Observaciones presentadas por el Señor JAVIER LOPEZ MALDONADO en  
 Representación de la firma ZILLBUSINESS SOLUTIONS S.A.S**

Conforme al Anexo 7 de la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 07-GERGE-SUAOPP-2014 se estableció que los interesados en dicho proceso de selección, podrían realizar las observaciones que creyeran pertinentes al documento de Condiciones de Participación, en los siguientes términos:

<b>Observaciones al documento de Condiciones de Participación</b>	<p>La consulta al documento de condiciones de participación se podrá realizar en la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a>, link. Contratación y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a>, Y/O <a href="mailto:carolina.duran@caprovimpo.gov.co">carolina.duran@caprovimpo.gov.co</a> hasta el día <b>13 de Marzo de 2014</b>.  <b>Hora: 4:30 p.m.</b></p>
---	--

Teniendo en cuenta lo anterior se observa que las observaciones realizadas por los interesados fueron allegadas a través de la plataforma del correo electrónico [carolina.duran@caprovimpo.gov.co](mailto:carolina.duran@caprovimpo.gov.co) en el siguiente orden:

<b>OBSERVADOR / FIRMA</b>	<b>HORA Y FECHA DE RADICADO</b>
JAVIER LOPEZ MALDONADO	03:39 p.m. del 13 de Marzo de 2014

**OBSERVACIÓN 1: "buenas tardes, el motivo del presente es solicitar muy respetuosamente aclaración en cuanto al numeral 2.7. VISITA, en el cual no se especifica si es obligatoria u opcional".**

**Respuesta de la Entidad**

**2.1. R/ De acuerdo con el numeral 2.7 VISITA., el cual reza: "Esta se llevará a cabo en la fecha la establecida en el ANEXO NO. 07 CRONOGRAMA del presente documento de Condiciones de Participación.**

**Los interesados en presentar propuesta, podrán efectuar visita, la cual se realizará en el lugar, fecha y hora indicados, con el fin de que puedan precisar detalles sobre la ejecución y desarrollo del contrato a celebrar, y cuenten con elementos de juicio que les permita calcular el valor de sus ofertas y verificar las condiciones existentes.**

**La visita deberá ser realizada por el posible oferente (persona natural) o representante legal (en caso de ser persona jurídica), o por su delegado, quien deberá tener conocimiento sobre el objeto de la presente contratación y contar con la debida autorización. Dicha autorización deberá allegarse al momento de la visita junto con el Certificado de Existencia y Representación Legal (en caso de ser persona jurídica). En caso de las uniones temporales o consorcios, bastará con la presencia de por lo menos uno (1) de sus integrantes debidamente facultado en los términos del presente numeral, esto es, autorización escrita.**

**La visita estará coordinada por los funcionarios delegados para tal efecto, la realización de la visita se llevará bajo la responsabilidad de los interesados en participar en el presente proceso y bajo su costa, en consecuencia, la CAJA no reconocerá suma alguna por ese concepto.** (Negrilla y resaltado fuera de texto); la Entidad aclara que tal como consta en el numeral que antecede no se establece que sea de carácter obligatorio, por tanto se deja a potestad del oferente dicha visita.

**ORIGINAL FIRMADO**

**JANEFRIEND CAROLINA DUCUARA GRANADOS  
Profesional de Defensa – Grupo de Contratación**

Proyectó: CAROL MARIYETH HERNANDEZ  
Abogado ARCON  
CAROLINA DURAN  
Abogado ARCON